

ceptiva autorización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Sexto.—Autorización a la sociedad gestora, de forma expresa y con carácter previo, para la realización de las operaciones vinculadas que se señalan en el artículo 58.4 del Reglamento de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, a los efectos previstos en dicho artículo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Tendrán derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el registro contable correspondiente, como mínimo, cinco días antes de aquél en que se haya de celebrar la Junta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe sobre las mismas del Consejo de Administración, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria.

Madrid, 23 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de la Administración, Manuel Guedella Pérez.—24.588.

FLEXIX, S. A.

Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta General de Accionistas en primera convocatoria para el día 25 de junio de 2003, a las 11 horas, en el domicilio social, sito en Zamudio, Polígono Pinoa 1-D, y en segunda convocatoria, para el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procediere, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos que constan en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Renovación de los Auditores de la Sociedad.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración, para que proceda a formalizar y ejecutar los acuerdos que se adopten y proceda a la inscripción en el Registro Mercantil de los acuerdos que exijan tal requisito.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, teniendo los accionistas derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Zamudio, 31 de marzo de 2003.—El Consejo de Administración.—25.148.

FLOCULANTES DEL EBRO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de la Compañía, a celebrar el día 28 de Junio de 2003, en el domicilio social, Polígono Malpica, C/E, nave 34 de Zaragoza,

a las 12,00 horas, en primera convocatoria, o en su caso en segunda convocatoria, en el mismo lugar y la misma hora al día siguiente, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2.002, y propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Todos los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o a obtener con carácter gratuito, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y solicitar las correspondientes aclaraciones a lo previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 20 de mayo de 2003.—El Administrador, Jaime Peleato Sánchez.—25.109.

FODAEM, S.A.

Por la presente se le convoca a la Junta General ordinaria, que tendrá lugar el día 29 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en el domicilio social, sito en la villa de Alaior, calle Mercadal, 8, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 30 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales.

Tercero.—Aprobación del informe de gestión.

Cuarto.—Aprobación de la distribución de resultados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión, y en su caso, el Informe de Auditoría, una vez haya sido ultimado.

Alaior, 20 de mayo de 2003.—El Administrador Cooperativa Insular Ganadera de Menorca Sociedad Cooperativa, D. José María Ulldemolins Vidal.—24.459.

FOMENTO AHORRO INVERSIONES MOBILIARIAS, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Valencia, en el domicilio social, calle Cronista Carreres, número 9, a las diecisiete horas del día 26 de junio de 2003 en primera convocatoria, y si no hubiere quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 27 de junio, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión, así como la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2.002.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio de 2.002.

Tercero.—Cese y nombramientos de Consejeros de la Sociedad si fuere preceptivo.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General que así lo requiera y para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas sociales y demás documentación en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de Cuentas.

Valencia, 30 de mayo de 2003.—Fdo.: El Secretario del Consejo de Administración, Don José Manuel Echevarría Martí.—27.081.

FONDOTEL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los Señores Accionistas de la entidad Fondotel, Sociedad Anónima a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, el próximo día 30 de junio de 2003 a las trece horas en el domicilio social, Via Augusta 13-15, en primera convocatoria y en su caso, en segunda, el día siguiente en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Único.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Cumplimentando lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Barcelona, 30 de abril de 2003.—El Administrador Único.—Grupo Inversor Hesperia, S. A., representado en la persona física de don Fco. Javier Illa Ruiz.—24.894.

FRANCISCO GISBERT LÓPEZ, S.A.

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el salón de actos de la Agrupación Empresarial Textil Alcoyana, Santa Rita, n.º 21, en Alcoy, a las diecisiete horas del día 27 de junio de 2003, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas, por si hubiere de celebrarse por segunda, para tratar el siguiente:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta anterior.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Subsanación de los errores en las escrituras públicas de 19 de junio de 1992 y 10 de diciembre de 2002, otorgadas ante el Notario de Alcoy, don Eugenio Pérez Almarche, números 1435 y 3458 de sus respectivos protocolos.

Cuarto.—Memoria del ejercicio 2002.

Quinto.—Inventario-Balance y cuentas cerradas al 31 de diciembre de 2002.

Sexto.—Aplicación de resultados.

Séptimo.—Proposiciones. Ruegos y preguntas.

Octavo.—Aprobación de Acta.

Nota.—Se recuerda a los accionistas que pueden delegar su representación de asistencia en otro accionista mediante comunicación escrita.

Alcoy, 15 de mayo de 2003.—El Presidente, don Miguel Jorge Mira Moltó.—24.034.

FRIGORÍFICOS BERBES, S. A. (FRIBESA)

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos

Sociales, ha acordado convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de junio de 2003, a las 18 horas, en el domicilio social, Avenida Orillamar, 73, en primera convocatoria, y a las 19 horas, en la segunda convocatoria.

La Junta General Ordinaria se celebrará de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión Social, Memoria, Balance y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados y reparto de dividendos.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de las Acciones de la Sociedad, en los términos previstos en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Designación expresa a miembros del Consejo de Administración para protocolizar los acuerdos de la Junta General hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Nombramiento de Auditor titular y suplente.

Sexto.—Aprobación del Acta de la sesión o designación de interventores al efecto.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social estarán a disposición de los señores accionistas los documentos necesarios que han servido de base para esta convocatoria, según lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 22 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Armando Gordejuela Aguilar.—25.002.

FRIGORÍFICOS CRUSTAMAR, S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar los próximos días 26 y 27 de junio de 2003, en primera y segunda convocatoria, respectivamente a las doce horas, en el domicilio social sito en Huelva, Muelle de Levante s/n, bajo el siguiente:

Orden del día

Primero.—Aprobación de las Cuentas Anuales, Memoria, Gestión Social y propuesta de aplicación de resultado del ejercicio 2.002.

Segundo.—Nombramiento de un nuevo Consejo de Administración, por expiración del plazo de mandato para el que fue elegido el anterior.

Tercero.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste de examinar y obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social la documentación sometida a la aprobación de la Junta.

Huelva, 19 de mayo de 2003.—El Presidente.—25.098.

FRÍO INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en la Sala Augusta, Avenida Juan March, 4, y Calle Conde Ampurias, de Palma de Mallorca, el día 27 de junio, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a la

misma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los asuntos detallados a continuación y demás previstos en los Estatutos Sociales.

Orden del día

Primero.—Memoria-Informe, Balance-Inventario, Cuentas y liquidación del ejercicio 2002.

Segundo.—Informe de los Censores de Cuentas.

Tercero.—Gestión Social.

Cuarto.—Liquidación y aplicación de resultados y fondos del ejercicio 2002.

Quinto.—Consejo de Administración.

Sexto.—Designación de Censores para el ejercicio de 2003.

Séptimo.—Proposiciones de accionistas Los señores accionistas que deseen asistir, deberán figurar inscritos en el Registro de Accionistas, con antelación no inferior a cinco días de la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria. Quienes deleguen la asistencia lo harán en el tiempo y forma que señalen los Estatutos.

A tenor de lo dispuesto en el 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 2003.—El Secretario, Firmado: Jaime Picó Forteza-Rey.—27.119.

FRUTÍCOLA MAS VIADER, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María Pilar Abella Frigola, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia n.º 3 de Girona,

Acuerda la convocatoria de Junta General Extraordinaria de la entidad «Fruticola Mas Viader, Sociedad Limitada», a celebrar en la sede del domicilio social, con domicilio Vecindad Muscarolas sin número, de Cassá de la Selva, Girona. Se nombra como Presidente de la misma al socio mayoritario de la entidad Sr. Esteban Bosch Bofill, y como Secretario al Letrado que por turno corresponda para lo que se librará el correspondiente Oficio. Se autoriza a la parte demandante la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en el diario «El Punt», la convocatoria de esta Junta para el día 18 de junio de 2003, a las diez horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria.

En el Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de Socios se compondrá:

Primero.—Cese del actual Administrador.

Segundo.—Nombramiento de nuevo Administrador nombrado por los socios.

Esta convocatoria deberá contener el nombre de la sociedad, la fecha y hora de la reunión, la sede del domicilio social donde deberá celebrarse y el citado Orden del Día, debiendo transcurrir cuando menos quince días ante la publicación de la convocatoria y la fecha de celebración de la Junta.

Citar al Administrador actual Don Francisco Javier Farré Gené, mediante telegrama oficial con inclusión del orden del día indicado. La citación deberá dirigirse tanto al domicilio social de la entidad además de al domicilio particular del Administrador, que consta conocido en este momento. Este telegrama oficial deberá contener el nombre de la sociedad, la fecha y hora de la reunión, la sede social donde deberá celebrarse y el citado Orden del Día, debiendo transcurrir cuando menos quince días ante este telegrama y la fecha de celebración de la Junta. Debiendo indicarse en la convocatoria que la Junta se celebra en el domicilio social.

Así lo mando y firmo, la Secretaria Judicial da fe.

Girona, 27 de mayo de 2003.—La Magistrada-Juez y la Secretaria Judicial.—27.060.

FRUTINOIA, S. A.

Disolución de sociedad

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios, celebrada el día 31 de marzo de 2003, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación de la sociedad, aprobándose, por unanimidad, el siguiente Balance final cerrado el mismo día:

	Euros
Activo:	
Pérdidas y Ganancias	156.263,15
Total Activo	156.263,15
Pasivo:	
Capital	156.263,15
Total Pasivo	156.263,15

Santiago de Compostela, 20 de mayo de 2003.—El Liquidador, José Alejandro Vila Martínez.—25.154.

FUNDICIÓN DE ANTIMONIO, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria a celebrar, en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2003, a las 11 horas, en el domicilio social de la compañía, y, en su caso, al día siguiente, 28 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2002. Aplicación del resultado del mismo ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2002.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 1995, que en las Juntas en las que se sometieron a aprobación no consiguieron superar el quórum necesario para adoptar el acuerdo de aprobación. Aplicación del resultado del mismo ejercicio 1995.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 1996, que en las Juntas en las que se sometieron a aprobación no consiguieron superar el quórum necesario para adoptar el acuerdo de aprobación. Aplicación del resultado del mismo ejercicio 1996.

Quinto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 1997, que en las Juntas en las que se sometieron a aprobación no consiguieron superar el quórum necesario para adoptar el acuerdo de aprobación. Aplicación del resultado del mismo ejercicio 1997.

Sexto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 1998, que en las Juntas en las que se sometieron a aprobación no consiguieron superar el quórum necesario para adoptar el acuerdo de aprobación. Aplicación del resultado del mismo ejercicio 1998.

Séptimo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y del Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 1999, que en las Juntas en las que se sometieron a aprobación no consiguieron superar el quórum necesario para adoptar